2753-12

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6): 2 2 3 3 1 1

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA Nº 11

DATOS GENERALES

(7) 5 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) 3 ZONA HOMOGENEA

(9) 2 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Cristo Rey; calle 11 y [illegible]; Mz K3 Solar Nº 11

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 [X] TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 [X] NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(21) DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO: 1 [X] NO EXISTE; 2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 [X] NO EXISTE; 2 INCANDECENTE; 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA 160

(24) PERIMETRO 52

(25) LONGITUD DEL FRENTE 26

(26) NUMERO DE ESQUINAS 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificacion 1 [X]; con edificacion 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) sin uso 1 [X]; 2; otro uso 3

(29) otro uso — nombre — codigo

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES: [illegible] 11/6/18

MODO DE PROPIEDAD	
1 [X]	UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [ ]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ]	OTRO (ESPECIFIQUE) [illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
CODIGO	[illegible] OLIVA FLORA NAPA		131022702-8-	4	Oct 17/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón · metal	PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón	PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja	TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene	VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio color	AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas	EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2do orden, 3 tiene de 1er orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218
219	220	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233
234	235	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248
249	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
			24-04-95	[illegible]	[illegible]

observaciones:

AUTORIZ · ATRAS hoja
R. P n 19

0507250459

Sello
05/21/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES .-

.-

Otorgada por ~~SEÑORA LUIS CLEMENCIA JAMED CALDERON~~ -

A favor de SEÑORA OLIVA FLORA NAPA .-

Cuantía ~~USD $6,911.77.~~

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 1.958

Manta, a 17 ***de*** ABRIL ***de*** 2.012

NUMERO : (1.958)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DE LA SEÑORA OLIVA FLORA NAPA.-

CUANTIA : USD $ 6,911.77

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta , Provincia de Manabí, República del Ecuador, martes, diecisiete de abril del año dos mil doce, ante mi, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No.-128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran , por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada , a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **OLIVA FLORA NAPA**, por sus propios derechos , a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno cero dos dos siete cero dos guión ocho, cuya copia fotostática

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**.-En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES** .- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **OLIVA FLORA NAPA**, mayor de edad, casado, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- a) La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge señor

Felipe Jamed Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión por lo que tuvo que ser reubicada de acuerdo con el informe del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etc., era que a la fecha la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora Luisa Jamed Calderón, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la causante señora CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetúa a favor de la señora **OLIVA FLORA NAPA**, los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", manzana "K-3" signado con los números "ONCE", de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas : FRENTE : Con diez metros y Pasaje peatonal ; ATRÁS : Con diez metros y lote número diez ; COSTADO DERECHO : dieciséis metros y lote numero doce ; y, COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y Calle Once . Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza, transfiriéndole a favor del comprador el dominio, la posesión con todos sus derechos reales personales, uso, goce del cuerpo e terreno materia del presente instrumento. **CUARTA : PRECIO .-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR , que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA : CLAUSULA UNICA .-** Se prohíbe expresamente al Comprador que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como : cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal -

mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA : SANEAMIENTO.-** La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfiere sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA : IMPUESTOS Y GASTOS.-** Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de la compradora. **OCTAVA : ACEPTACION.-** Las partes vendedora y comprador aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA : AUTORIZACION .-** La vendedora autoriza a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO .-** Usted , Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogada LAURA LOPEZ REYES. Matrícula número : Tres mil cuatrocientos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

setenta y nueve .COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

LUISA JAMED DE SERRANO
C.C.No.- 130038452-4

OLIVA FLORA NAPA
C.C.No.- 131022702-8

EL NOTARIO .-(E)

Mas.....

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 131022702 0

NAPA OLIVA FLORA

MANABI/CHONE/CHONE

11 NOVIEMBRE 1933

0170 01014 F

MANABI/ CHONE

193?

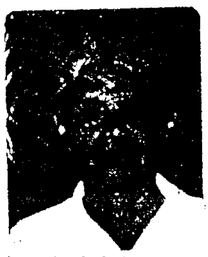

ECUATORIANA*****

SOLTERO

ELEMENTAL

****

PEDRO PABLO NAPA

MANTA

31/08/2016

QUEHACER. DOMESTICOS

31/08/2004

REN 0346272

Mnb

PULGAR DERECHO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $ 1,00

Nº 035855

AUTORIZACION

Nº 127-0447

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Sra. NAPA OLIVA FLORA,** para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Clemencia Calderón Vda. de Jamed, ubicado en la Lotización " Costa Azul ", signado con el lote # **11**, Manzana " **K-3** ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. – Lote # 10

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 12

Costado izquierdo: 16,00m. – Calle 11

Área total: 160,00m2.

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 21-Dic.-2005

Manta, Marzo 09 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA DE CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0052709

4/11/2012 10:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: compraventa terreno y construccion ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-23-33-11-000	160,00	6911,77	11588	52709

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CLEMENCIA DE JAMED	LOT. COSTA AZUL MZ-K3 LOTE 11
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310227028	NAPA OLIVA FLORA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	34,55
Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,37
TOTAL A PAGAR	44,92
VALOR PAGADO	44,92
SALDO	0,00

EMISION: 4/11/2012 10:24 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA
MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 208282

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1305777991001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CLEMENCIA DE JAMED
DIRECCIÓN : COSTA AZUL MZ-K3 LOTE 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 207937
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/04/2012 10:08:15

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 16 de Julio de 2012
APROBACION DE PLANO

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 053653

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS TERRENO Y CONSTRUCCION perteneciente a LOT. COSTA AZUL MZ-K3 LOTE 11 ubicada CLEMENCIA DE JAMED cuyo $ 6911.77 asciende a la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 11 de ABRIL de 2012

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 96926

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de abril de 2012

No. Electrónico: 2753

Especie Valorada

$ 1,00

Nº 096926

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-23-33-11-000*

Ubicado en: *LOT. COSTA AZUL MZ-K3 LOTE 11*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *160,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	CLEMENCIA DE JAMED

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3680,00**
CONSTRUCCIÓN:	**3231,77**
	6911,77

Son: *SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS Y CATASTROS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

34.55
13.37
47.92

Impreso por: MARIS REYES 03/04/2012 11:25:59

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33751:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de marzo de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el numero 11 de la manzana K-3 ubicado en la Lotizacion Costa Azul, Parroquia Los esteros del canton Manta .
Que tiene los siguientes medidas y linderos .
Frente : 10,00 m. pasaje peatonal.
Atras : 10,00m LOte numero 10.
Costado derecho : 16,00m. Lote numero 12.
Costado izquierdo : 16,00m. calle 11.
Area total : 160,00m2.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359	06/02/2002	2.911
Sentencia	Posesión Efectiva	16	24/02/2010	204

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui.. con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadradods

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabí - Ecuador

2 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O- E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotizacion Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 3 **Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario.

Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, y ciudad de Manta. Teniendo un área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 204 **- Folio Final:** 213

Número de Inscripción: 16 **Número de Repertorio:** 991

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderon Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderon, sin perjuicio de terceros
Se aclara que el predio ubicado en la parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Proto colizacion de Sentencia de Prescripcion, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:43:02 del jueves, 17 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinoy
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077294

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de CLEMENCIA DE JAMED Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 abril de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE

2233311000 LOT. COSTA AZUL MZ-K3 LOTE 11

Manta, once de abril del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL